

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Juventud y Deporte

- 5** *ORDEN 944/2013, de 22 de marzo, por la que se nombra un nuevo miembro del Patronato de la Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros.*

El artículo 14 de los Estatutos de la Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros, establece la composición del Patronato, así como el procedimiento para el nombramiento de sus miembros.

De acuerdo con dicho precepto, corresponde al Consejero competente en materia de Educación nombrar y cesar a cinco de sus miembros entre personas de significado relieve en el ámbito de la enseñanza universitaria y la investigación científica, cuyo mandato dura cuatro años.

Por fallecimiento de uno de sus miembros, es preciso proceder al nombramiento de un nuevo Vocal del citado Patronato.

Por tanto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14.1, apartado c), de los Estatutos de la Fundación,

DISPONGO

Único

Nombrar Vocal del Patronato de la Fundación Universitaria Fray Francisco Jiménez de Cisneros a don Enrique Arnaldo Alcubilla.

Madrid, a 22 de marzo de 2013.

La Consejera de Educación, Juventud y Deporte,
LUCÍA FIGAR DE LACALLE

(03/10.606/13)

